



**“COLEGIO GUADALUPE DE GUADALAJARA”, A. C.**  
JARDÍN DE NIÑOS – PRIMARIA – SECUNDARIA TÉCNICA  
SAN FRANCISCO 487 SAN BONIFACIO 613  
COLONIA CHAPALITA  
44500 GUADALAJARA, JAL.

**PROFECO**  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSOLIDADO  
06 FEB. 2024  
FOLIO: 1287 HORA: 12:35  
ODECO ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

## **INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS PARA EL CURSO 2024-2025**

**Estimados Padres de Familia:**

**PARA CUMPLIR CON LAS INDICACIONES DE LAS SECRETARÍAS DE COMERCIO Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME PERMITO ENVIAR A USTEDES EL PRESENTE INSTRUCTIVO, EL CUAL CONTIENE LAS NORMAS PARA PRECISAR LOS COSTOS EDUCATIVOS DE SU(S) HIJO(S) EN ESTE PLANTEL, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024-2025 DICHAS NORMAS SE SUJETAN AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA 10 DE MARZO DE 1992.**

CONFORME AL CITADO ACUERDO, COMUNICO A USTEDES LOS PUNTOS SIGUIENTES:

### **1.- INCORPORACIÓN:**

#### **Desde su fundación en 1950**

El Colegio Guadalupe de Guadalajara, A.C., atiende las secciones de **Primaria y Jardín de Niños** actualmente incorporados al Departamento de Educación Pública del Estado denominado hoy: “Organismo para la Integración Administrativa y Operativa de los Servicios de Educación Básica y Normal del Estado de Jalisco” (OSEJ), desde el 1° de Septiembre de 1979; y 15 de Julio de 2004 respectivamente; la **Secundaria** Técnica Guadalupe, está incorporada a la Secretaría de Educación del Estado, desde el año de 1976; por lo tanto, sus estudios cuentan con el reconocimiento de validez oficial, según consta en los acuerdos arriba citados.

El Colegio Guadalupe de Guadalajara, A.C. recibió la Acreditación como Escuela de Calidad Educativa el 27 de Noviembre del 2009 por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, aliada a la Oficina Internacional de Educación Católica OIEC con sede en Bruselas, Bélgica y a Confederación Interamericana de Educación Católica CIEC, con sede en Bogotá, Colombia.

## 2.- FORMACIÓN:

Este Colegio, además de impartir la enseñanza indicada en los programas de la Secretaría de Educación Pública, se propone como lo indica su IDEARIO, impartir una sólida formación basada en los principios cristianos; por eso el espíritu de este Colegio y todas sus actividades tienen como objetivo prioritario la formación integral de los alumnos.

## 3.- FORMACIÓN EN VALORES.

Como Escuela Católica se preocupa y ocupa de la formación de valores religiosos, morales, espirituales y humanos con la práctica cotidiana en el diario vivir. En la Institución se prepara a los alumnos a la Primera Comunión, recepción del Sacramento de la Confirmación, vivencia del Sacramento de la Reconciliación y Eucaristía, se fomenta la dirección espiritual y vivencia de los Encuentros con Cristo, se promueve el mes Misionero y Mariano. Se vive el Gran día Guadalupano, así como las celebraciones Navideñas, Cuaresmales, eventos que fortalecen la comunicación asertiva como son Escuela de Padres, día del Niño, del Estudiante, de la Amistad, Festejo Mamá y Papá y Día del Maestro. Así mismo se impulsa su formación cívica, científica, técnica, cultural y deportiva con los diferentes concursos inter-escolares.

## 4.- PLANTA FÍSICA:

Para mayor seguridad de sus hijos se cuenta con circuito cerrado y para favorecer el logro de su formación, la Institución cuenta con salones construidos para la escuela, patio de juego, laboratorio de Física, Química y Biología; biblioteca y sala de computación actualizada en cada sección, Programa Educare de Computación: 1° Word y Publisher, 2° Excel, 3° Power Point, Edición Video, Proyecto de "Valores", Programa Mecamatic. **Aulas interactivas con pizarrón electrónico, incluyendo Programas Multimedia, CÁMARAS Y PANTALLAS WEB INTELIGENTES.** Sistema operativo para videos y conferencias en cada salón de clase. El Plantel cuenta así mismo, con el personal debidamente preparado para el desempeño de sus labores.

## 5.- PADRES DE FAMILIA:

Antes de inscribir a sus hijos, conscientes de que el Colegio es sólo colaborador en la educación que a ustedes corresponde, deberán conocer **EL REGLAMENTO Y LAS NORMAS** de este Instructivo, para que al aceptarlos se comprometan a apoyar el quehacer educativo de la escuela, participando en las actividades correspondientes y asistiendo a las reuniones a las que sean citados.

## 6.- LOS DIRECTIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN:

Directora General:  
Subdirectora de Secundaria:  
Directora de Primaria  
Coordinadora de Jardín de Niños

Mtra.: Silvia Trinidad Gutiérrez Jiménez  
Mtra.: Margarita Figueroa Castillo  
Mtra.: Aurora Villalvazo Dávalos  
Mtra.: Martha Edith Figueroa Robles

FOLIO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR  
06 FEB. 2021  
ODECO ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

Con el fin de procurar una mejor educación para sus hijos, los Directivos de este plantel podremos atenderlos personalmente con previa cita a la entrevista.

Si el asunto es académico o disciplinario, es recomendable hablar con los respectivos maestros, según el horario de entrevistas que se dará a conocer en el Proyecto Educativo 2024-2025.

#### 7.- REGLAMENTO:

Antes de la inscripción el alumno y los Padres de Familia, deberán leer el reglamento del Colegio, para conocer cuáles son las obligaciones y derechos de los alumnos y Padres de Familia.

#### 8.- HORARIO DE CLASES:

El horario oficial y obligatorio para todos los alumnos de esta Institución, es el siguiente:

- Jardín de Niños de 8:00 a 14:00 hrs.
- Primaria de 8:00 a 14:00 hrs.
- Secundaria Técnica de 8:00 a 14:00 hrs.

Para asegurar la puntualidad se requiere que todos los alumnos estén en el Colegio, cuando menos 10 minutos antes de la entrada y además, **que TODOS sean recogidos del plantel, a más tardar 30 minutos después de la hora respectiva.** Como medida disciplinaria, la puerta de la entrada del Colegio **permanecerá cerrada**, tanto en la entrada como a la salida; por lo que los Padres de Familia deberán dejar a sus hijos en la puerta del Colegio y recogerlos en las puertas respectivas.

Los alumnos que pertenezcan a algún taller serán recogidos a la hora indicada por su Maestro.

#### 9.- INSCRIPCIONES:

- a) En este Colegio cada alumno merecerá el derecho de reinscripción gracias a su buena conducta y aplicación. De lo contrario, automáticamente pierde su lugar. La Institución se reserva el derecho de seleccionar a sus alumnos y a todo el Personal Docente y de Servicios.
- b) La fecha para realizar la Inscripción será del mes de **FEBRERO 2024 hasta el mes de Mayo. Ya que es necesario organizar el número de grupos y Personal que los atenderá- ..**
- c) El costo de la **Inscripción para el ciclo escolar 2024-2025** en sus diferentes secciones será el siguiente:

- Jardín de Niños \$ 5,100.00
- Primaria \$ 5,400.00
- Secundaria \$ 6,700.00

**PROFECO**  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

06 FEB. 2024

FOLIO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
ODECO ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

- **FAVOR DE REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO**

Los Padres de Familia que tienen en el Colegio dos o más hijos pueden inscribirlos el mismo día .

Es obligatorio, se cubra en el SEGURO ESCOLAR en el momento de inscribir a los alumnos y tendrá un costo de \$ 550.00 por alumno.

**La cuota para los Eventos Socio-Culturales será pagada también al realizar la INSCRIPCIÓN. Esta será : Por un hijo, \$850.00, dos hijos \$1,450.00, 3 ó más hijos \$1,950.00**

**Solamente se podrán inscribir los alumnos que estén al corriente de sus pagos..**

**Para los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar carta de no adeudo.**

Los alumnos de nuevo ingreso a **PRIMARIA** y **SECUNDARIA** deberán presentar examen de admisión, que **tendrá un costo de \$200.00 tanto en Primaria como en Secundaria.**

Los Padres de Familia que reinscriban a sus hijos para el ciclo escolar 2024-2025, **DEBERÁN CUBRIR EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN** en las fechas indicadas, la Institución no está obligada a seguir reservando el lugar de sus hijos a los que no se presenten en el tiempo establecido.

Si por alguna circunstancia, una vez pagada la Inscripción se vieran en la necesidad de cancelarla, deberán comunicarlo a la Administración **antes del 14 de junio de 2024**, para reintegrarles el importe total. Si este aviso lo hacen durante el periodo **del 19 al 29 de Junio de 2024**, se les devolverá el **50 %**. Después de esta fecha no será posible devolver ninguna cantidad.

**Según el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de Marzo de 1992, que dice: “El incumplimiento de la obligación del pago equivalente a tres meses por los Padres de Familia, Tutores o usuarios, libera a la Institución Educativa de la obligación de continuar con la prestación del servicio”. Es decir, se dará de baja al alumno**

#### 10.- COLEGIATURAS:

Las Colegiaturas para el Ciclo Escolar 2024-2025 serán las siguientes

- Jardín de Niños \$ 3,480.00.
- Primaria \$ 3,760.00
- Secundaria \$ 5,250.00

A. El pago de la Colegiatura se hará **en 11 mensualidades** en el banco **BANORTE**, con la ficha correspondiente a cada mes, mediante transferencia electrónica o con Tarjeta de Crédito o Débito

B. Las colegiaturas serán pagadas dentro de los primeros 16 días de cada mes.

**PROFECO**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

06 FEB. 2024

FOLIO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
ODECO ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

C. Si el pago de colegiatura se hace a partir del día 17 del mes en curso tendrá un recargo del 10%.

D. A los Padres de familia que tengan tres hijos en este plantel se hará un 20% de descuento a la colegiatura mensual de uno de los hijos que tenga conducta de 9 o 10 y un promedio de 9.5; con el compromiso de mantener dicho promedio y conducta para que se le conserve el descuento. Los Padres de Familia que tengan 4 hijos se hará un descuento del 30% al 4to. o el 20% al tercer y cuarto hijo.

E.

F. El alumno para tener derecho a Exámenes parciales, trimestrales y semestrales deberá estar al corriente en el pago de sus colegiaturas.

#### 11.- OTROS COSTOS:

Conforme a lo indicado en el Acuerdo del 10 de Marzo de 1992, al que hemos hecho mención anteriormente, comunicamos a ustedes **otros costos educativos** que tendrán vigencia a partir del Ciclo **Escolar 2024-2025..**

- Constancia de estudios (Preescolar, Prim. y Secundaria) \$150.00
- Credenciales ( Kinder, Primaria y Secundaria) \$150.00
- Examen de Admisión para alumnos de nuevo Ingreso a Primaria y Secundaria \$200.00
- Exámenes Extraordinarios (Secundaria) \$700.00
- Talleres Extracurriculares : Inscripción \$500.00

El costo mensual será de acuerdo al taller que se elija

#### UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES:

Los Padres de Familia son libres de comprar los útiles escolares donde más les convenga.

Para adquirir el uniforme, favor de pedir informes en la Secretaría de Jardín de Niños, Primaria y Secundaria.

El **ACUERDO DE CONCERTACIÓN** fue firmado el día 6 de Febrero del Año dos mil veinticuatro en la Reunión Extraordinaria que se tuvo con los miembros de la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia y por la Directora General de esta Institución. Para constancia se encuentra en las Oficinas Administrativas de la Dirección General del Colegio.

Nota:

Mucho les agradecemos que después de haber leído el presente instructivo; favor de llenarlo con los datos correspondientes y **ENTREGAR A LA MAESTRA DE GRUPO O ASESORA EL ACUSE DE RECIBO A MÁS TARDAR EL 24 DE FEBRERO DE 2024.**

**PROFECO**  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

06 FEB. 2024

✂-----

**ACUSE DE RECIBO**

FOLIO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
ODECO ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

*Obra en nuestro poder EL INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2024 – 2025, DE FECHA: \_\_\_\_\_, que el Colegio Guadalupe de Guadalajara, A.C., envió a todos los Padres de Familia para hacerlo de su conocimiento.*

Guadalajara, Jalisco.,

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE ENTREGA A LA MAESTRA O ASESORA)

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PADRE O TUTOR**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE LA MADRE O TUTORA**

**NOMBRE DEL HIJO O HIJA**

**AÑO QUE CURSA**

**GRUPO**

**SECCIÓN**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_